

DECRETO N° E-1950/2017.-/

COLINA, 04 de Septiembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1794/2017 de 14.08.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-238-L117, del proyecto denominado "Adquisición Mobiliario para Programa PPF". **2)** Memorandum N° 208/2017, de fecha 31 de Agosto de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA HT E LIMITADA**, para la compra de muebles y repisas para el Programa PPF, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-238-L117 de fecha 31 de agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 04 de septiembre de 2017, que certifica que el oferente **COMERCIALIZADORA HT E LIMITADA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-238-L117 al oferente **COMERCIALIZADORA HT E LIMITADA, RUT. N° 76.218.852-K**, para la compra de muebles y repisas para el Programa PPF, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$ 725.000.- (setecientos veinticinco mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000 denominado "PPF Comuna Amiga de la Infancia y la Juventud" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1959/2017
04-09-2017



MEMORÁNDUM N.º 208 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 31 de 2017.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-238-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de muebles y repisas para el programa PPF.

Oferente Adjudicado	: Comercial HT & E Ltda.
Rut	: 76.218.852-k
Ítem Presupuestario	: 114-05-11-002-000-000 "PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUBENTUD"
Monto Adjudicado	: 725.000.- Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 048 / del Programa PPF dependiente de la Dirección de Seguridad Publica.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)



CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-238-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 50%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL HT & E LTDA	725,000	30.00	50.00	20.00	100.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
2 COMSTRUCCION Y EVENTOS MENSUR ASOCIADOS LTDA	665,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN ESTANTE CON 18 EPACIOS
3 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	665,677	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

jueves, 31 de agosto de 2017



CEARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)



Colina, agosto 31 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º **2683-238-L117** al proveedor **Comercial HT & E Ltda. RUT: 76.218.852-k** por un monto de **\$ 725.000.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **114-05-11-002-000-000** denominado **"PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD"**, del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-238-117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL, PPF COLINA.	SOLICITUD N°: <u>418</u>
---	--------------------------

MOBILIARIO

MATERIAL	DETALLE	UNIDAD
MUEBLE REPISA	MUEBLE REPISA CON 10 ESPACIOS, MELAMINA 18 MM, FONDO TRASERO, MEDIDAS SEGÚN SE ADJUNTA.	2
MUEBLE CON PUERTAS	MUEBLE CON 2 PUERTAS, 4 ESPACIOS, ALTO, 1 METRO, ANCHO 1 METRO PROFUNDIDAD 35CM, MELAMINA 18 MM, FONDO TRASERO.	1
MUEBLE	MUEBLE REPISA CON 18 ESPACIOS, MELAMINA 18 MM. FONDO TRASERO, MEDIDAS SEGÚN SE ADJUNTA.	1

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 370.990.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	--------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	50%	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	20%	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 3), 2ª opción (N° 9), 3ª opción (N°1).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	KARIN COLINA TERÁN, 87766462, PPF COLINA@GMAIL.COM, BUDI N° 58, VILLA ESPERANZA, COLINA
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	7 DIAS HABILES
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	SE SOLICITA QUE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION, LA COMPRA DEBE SER CARGADA A LOS FONDOS DEL "PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA PPF COLINA" Y MONTO NO DEBE EXCEDER LOS \$ 370.990 \$ IVA INCLUIDO.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	PATRICIO DURAN GÁTICA DIRECTOR DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>114 05 11 002 000 000</u>	

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

13. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/>
14. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/>
15. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). <input type="checkbox"/>
16. Otros. <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 14/08/17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Problema



DECRETO N°: E-1794/2017 /

COLINA, 14 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 925/17 de fecha 14 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-238-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Mobiliario para Programa PPF"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-238-L117, del proyecto denominado "Adquisición Mobiliario para Programa PPF"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición Mobiliario para Programa PPF".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/09/2017 10:51

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.218.852-K	COMERCIAL HT E LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.

